Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN FUNDACION PARA LA EDUCACION RECREACION LA SALUD Y LA CULTURA

SIGLA: FUERSAC | NIT No. 900336055-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] XMPL [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO PRADERA | DIRECCIÓN CALL E7 3 91 ALTOS DEL CASTILLO

TELÉFONOS 3148876640 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS	2 APOYO LOGISTICOS PARA EVENTOS
3 TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	4 TRABAJO CULTURAL
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO MUNICPAL PARA EL DEPORTE IMDER	X			NOV 03 DEL 2020	27.000.000
INSTITUTO MUNICPAL PARA EL DEPORTE IMDER	X			DIC 28 DEL 2020	32.500.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE	X			DICIEMBRE 09 DEL 2022	60.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE	X			FEBRERO 28 DEL 2022	7.200.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE	X			OCTUBRE 21 DEL 2022	50.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE	X			Abril 04 2024	28.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MORENO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MIRANDA | NOMBRES JHOVANNA STEFANNY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO 1.113.651.574

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 100.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO ABRIL DEL 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA